

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

Velada literaria.

EN EL ATENEO.

Es vicio, de antiguo arraigado en nuestras costumbres, no ejercer más labor que la de la crítica acerba y despiadada contra los que trabajan, tienen fé y abrigan benditas esperanzas de redención y progreso.

No ejercemos ordinariamente una crítica generosa, franca y basada en la justa razón para que sirva de corrección y enmienda, sino una crítica superficial, zumbona é ignorante, tan fácil como dolorosa y funesta en sus consecuencias, y capaz de apagar todos los entusiasmos y acabar con poderosas y redentoras iniciativas.

Tan bajo hemos caído la mayoría de los españoles que, faltos de voluntad para ser laboriosos, no concedemos el que puedan serlo los demás, y en el momento en que surge una voluntad firme, un alma valiente que, elevándose por encima de todos los convencionalismos imperantes, emprende con fe y con el alma toda una obra redentora en cualquier orden social, se le combate atribuyéndole fines bastardos, por seres de espíritus estrechos y mezquinos. A este extremo se han llevado nuestros pesimismo que sólo acusan *abulia ó miopia moral*.

Todos conocían y conocen la inercia intelectual y moral en que yacían los obreros jerezanos, sin que nadie se preocupara ni intentara jamás sacarlos de tan abyecta situación; pero viene, por fortuna nuestra, una voluntad poderosa y firme con suficientes energías para redimir en parte, por medio de la cultura, á aquellos, estableciendo y organizando con perseverancia incansable y digna de imitación, cursos de Extensión Universitaria dados, como nuestros lectores saben, en la Sociedad de Viticultores, tan felizmente terminado el primero en la tarde del Domingo 3 de Junio en el Teatro Eslava; y con natural asombro se preguntan algunos:

¿Qué es esto? ¿A qué obedece esta campaña ó mejor, cruzada, del Sr. Roma y Rubies, en pró de la enseñanza y redención moral del obrero? Y no es de extrañar; lo consideramos natural, lógico. ¿Cuándo se ha dado espectáculo de tal naturaleza en Jerez, ocupándose eficazmente de una cosa tan grande y de tanto valer como la instrucción popular?

Nosotros no tenemos reparo alguno en tributar muy entusiasta y cordial aplauso á nuestro querido amigo, el docto catedrático del Instituto General y Técnico D. Antonio Roma y Rubies, incansable propagandista de toda causa noble y levantada, que lleve consigo ideas de verdad, belleza y moralidad social; y sólo se nos ocurre pensar al aquilatar su perseverante labor, que si todos los maestros y catedráticos españoles hicieran otro tanto, imitando á los Cosíos, Giner de los Ríos, Posadas, etc., en pocos años figuraría España, con derecho propio, á la cabeza de las naciones cultas.

A las nueve de la noche dió comienzo la velada, dedicada como rezaba el programa, á tan ilustrado Catedrático que, según nuestras noticias, se hallaba en Sanlúcar veraneando con su familia; siendo recibido en la estación de la Alcubilla por una comisión de la Sociedad de Artes Gráficas.

A dicha hora ocupó la mesa presidencial, teniendo á su derecha á los Sres. D. Manuel Domínguez, Presidente de la Sociedad; D. Cayetano Castellón, Secretario del Instituto; D. Manuel Mora, Vicepresidente de la misma, y á su izquierda á los señores don Serafín Pescador; D. Juan Rubio Carretero, Catedrático; D. Antonio Castro y D. Rafael Sandoval, de la Junta; asistiendo representaciones del Ateneo, Granja, Directores de colegios, concejales y Secretario del Ayuntamiento, prensa y demás Corporaciones con un numeroso público que llenaba por completo el salón de actos.

Abierta la sesión, el Presidente de la Sociedad, en breve discurso da las gracias á las personas y entidades que han cooperado á la realización de esta velada.

Seguidamente leen trabajos los Sres. López, Arcila, Ruiz, Puerto, Téllez, Ibáñez y Sandoval, los cuales fueron muy aplaudidos.

A continuación hizo uso de la palabra el ilustre Profesor, en cuyo honor se celebraba la velada, quien con tono rebusado, frase elocuente y en brillantes períodos tuvo pendiente de sus labios al auditorio que premió con una prolongada salva de aplausos tan hermosa oración, la cual fué interrumpida en varios párrafos, con muestras de gran entusiasmo y aprobación.

Como hemos de publicar los trabajos leídos, y el discurso del Sr. Roma, nuestros lectores podrán saborear las bellezas de los mismos, por lo que nos abstendremos de hacer más comentarios.

No terminaremos sin felicitar á la Sociedad de Artes Gráficas por tan brillante acto que la enaltece en grado sumo.

* * *

A continuación, la Sociedad de Artes Gráficas obsequió á todos los concurrentes con un espléndido refresco, durante el cual reinó la más franca cordialidad y alegría, retirándose todos á las doce, satisfechísimos de la amabilidad de los señores socios de las Artes Gráficas.

LA REFORMA TRIBUTARIA

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

ITALIA.

Hace ya algunos años que Italia viene preocupándose de la supresión del impuesto de Consumos, exigida, como observa Nina, no sólo por exigencias de justicia, sino por conveniencias prácticas.

El problema se presenta de muy distinto modo que en Bélgica, aproximándose al de España. En Bélgica, el impuesto de Consumos era exclusivamente municipal. En Italia, como en España, hay además un impuesto de Consumos del Estado. En Bélgica, la buena situación financiera permitió al Gobierno abandonar parte de los ingresos públicos en favor de los Municipios que no podían acometer la reforma. En Italia y España, en que tampoco los Municipios toman la iniciativa

para resolver el mal, y es el Estado el que ha de acometerla, no existe esta buena situación de la Hacienda del país que permita buscar en los ingresos públicos la compensación por los Consumos municipales, y mucho menos teniendo que compensar á la vez la pérdida del impuesto general de Consumos.

De aquí las dos fundamentales características que distinguen estos dos países de Bélgica. En Italia y España es este problema de la abolición del impuesto de Consumos eminentemente complejo, y en segundo término, no puede pensarse en una solución radical inmediata, sino que hay que afrontar la reforma de una manera gradual, lenta, sucesiva...

El problema puede afirmarse que se ha planteado en Italia, de una parte por la conveniencia de acometer la reforma tributaria del Estado, y de otra por la necesidad de reorganizar las Haciendas locales. No podía pensarse en transformar el sistema financiero general dejando en pie el impuesto de Consumos del Estado, y no podía suprimirse éste sin echar abajo el impuesto de Consumos municipal. Por otra parte, cómo reorganizar las Haciendas locales sin abolir inmediatamente el odioso y perturbador impuesto de Consumos? Eran dos corrientes que se juntaban, como en España, en que es necesario transformar también la Hacienda general y la local, acabando en una y otra con uno de sus miembros más irracionales é injustos, con el impuesto de Consumos.

Defendiendo este sentido y siguiendo esta orientación, hay Italia, como observa Lacava, una copiosa literatura acerca del impuesto, que le combate unánimemente en nombre de la justicia distributiva y de las modernas orientaciones sociales.

Entre nosotros, el informe de la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto no viene preparado por otros trabajos de investigación, ni siquiera por estudios teóricos de importancia; si acaso, por algún que otro folleto ó superficial ó de muy limitado alcance.

Ciñéndonos á Italia, el impuesto de Consumos consta de tres elementos primordiales:

- 1.º De un impuesto general sobre las bebidas (vino, mosto, uva, alcohol y aguardiente) y sobre la carne (buey, ternera, cerdo, cordero, etc.)
- 2.º De un impuesto municipal, adicional al anterior del Estado, que grava productos de consumo general; y
- 3.º De un impuesto, exclusivamente municipal, sobre los demás comestibles y bebidas, forrajes, combustibles, materiales de construcción, jabones, materias grasas y otros productos de consumo local de análoga naturaleza.

De estos dos impuestos, el municipal y el del Estado, el primero es el que tiene en Italia verdadera importancia y el que urge suprimir.

La experiencia de treinta y tres años —dice Nina— ha demostrado que todos los inconvenientes que en esta materia se deploran, son debidos, no al impuesto general, sino al impuesto municipal de Consumos, porque mientras el Estado, desde 1868 hasta hoy, no ha visto aumentar en un ápice sus ingresos por este concepto, los Municipios se han beneficiado largamente, aprovechando la continencia del Estado y agotando la paciencia de los contribuyentes. Bien puede afirmarse que en este punto ha sido grande la parquedad y prudencia del Estado, mientras que los Municipios, por el contrario, han traspasado el límite de toda imposición racional.

En efecto, estudiando los ingresos efectivos ordinarios del Estado desde 1868 á 1899-900, se ve que presentan un aumento de 92'3 millones de liras, al

que han contribuido todas las especies de recursos, excepto tan sólo el impuesto general de Consumos y el abolido monopolio de la pólvora. El impuesto de Consumos percibido por el Estado, que era de 62'3 millones en 1868, baja hasta 53 en 1899-900, alcanzando su máxima en 1888-89 con 81'9 millones, y su mínima en 1869 con 48'5. La pérdida total en los treinta y dos años se cifra en 9'26 millones. Los últimos datos acusan una cierta normalización del mismo alrededor de 52 millones.

Es un hecho que la Hacienda nacional recauda una suma menor á la que obtenían los antiguos Estados en que estaba dividida Italia. No solamente desde 1870 el Gobierno no agravó el impuesto, sino más bien ha tendido á disminuirle. Mientras tanto, el impuesto municipal ha aumentado sucesivamente. En 1871 recaudaban los municipios 71 millones, cantidad que representaba el 31 por 100 del ingreso total; en 1881 obtenían 98, ó sea el 32 por 100; en 1887, 129'6 millones, equivalente al 36'6 por 100, y en 1899, 158'7, ó sea el 37'7 por 100.

El fenómeno, como se ve, es enteramente contrario al que se da en la Hacienda general. En ésta, el impuesto de Consumos tiende á decrecer, representando una excepción dentro del desenvolvimiento progresivo de los demás impuestos, mientras que el impuesto de Consumos municipal aumenta sin cesar de volumen, agravándose la proporción que mantiene con los demás recursos municipales y con la riqueza local.

Por eso lo más urgente en Italia es abordar la abolición del impuesto municipal. La supresión de los Consumos del Estado no remediaría el mal. La consecuencia inmediata sería una agravación del problema en los Municipios, que procurarían hacer suya la parte renunciada por el Estado, como ha sucedido con la desgravación de las harinas, cuyos efectos impidieron los Municipios que llegaron á los contribuyentes.

Todos los escritores están conformes en que sería un error grave limitar la reforma al impuesto del Estado, cuando los mayores males arrancan del impuesto municipal. Es preciso, ante todo, suprimir éste. Así lo exige imperiosamente la opinión del país.

La totalidad de la cuestión á resolver en Italia, es la siguiente:

- Hay que sustituir:
- 1.º Los 50 millones que por Consumos recauda el Estado.
 - 2.º Los 120 que perciben los Municipios cerrados.
 - 3.º Los 20 que recaudan los Municipios abiertos.

Más antes de estudiar los proyectos de sustitución de estos 190 millones de liras, preciso es que digamos algo acerca de la organización del impuesto en Italia.

Gacetas.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria, Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.
Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Consulta médico - quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas.
HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	38'20
Idem mínima	21'20
Idem media	29'70
Máxima al sol	40'30
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	15'00
Estado higrométrico del aire	40'80
Presión barométrica media á cero grados	759'34
Evaporación en milímetros	10'40
Lluvia en m. m	00'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad, kms.	195

Regresa hoy á Sanlúcar, nuestro querido amigo el ilustrado catedrático, D. Antonio Roma y Rubies.

General.—Ayer tarde en el expreso marchó á Córdoba, el general de brigada, Sr. Serrano Aizpurna, subdirector de la cría caballar.

Acudieron á despedir al Sr. Serrano, el general gobernador Sr. Figueroa, coroneles de caballería Sres. Campuzano y Reina y todos los jefes y oficiales del Primer Depósito de Caballos Sementales.

Ha obtenido el empleo de segundo teniente de infantería, nuestro joven paisano D. Adolfo Torres Escaroz, quien ha salido de la Academia de Toledo con el número 2 de la actual promoción.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Ayer ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, D. Luis Mayero Ferrer, escribiente que fué de la Contaduría Municipal.

A su familia damos el pésame por tan sensible desgracia.

Para un regalo de ocasión.—Se vende un cuadro al óleo representando una bonita imagen de la Virgen del Carmen.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra auxiliar interina de las escuelas públicas elementales de niñas de Jerez, doña Margarita Sachon Pérez.

Herido.—En la calle Acebuche, cuestionaron anoche José Alvarez Escobar (a) Tabique y Francisco López Jiménez (a) Colorao, resultando el primero con una herida incisa punzante en la región glútea izquierda, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

El Tabique ingresó en el Hospital, y el Colorao, no pudo ser detenido por los guardias municipales.

Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la esposa del comerciante de tejidos, D. Pedro Bento de Campo.

Al recién nacido y á sus estimables padres, deseamos muchas felicidades.

Regresaron ayer tarde de París, nuestros distinguidos convecinos don Guillermo y D. Patricio Garvey Capdepón.

La Sociedad Unión Gremial de Sevilla, ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda, suplicándole la pronta resolución del problema alcohólico.

Dicha sociedad ha prestado su conformidad á los acuerdos tomados por los gremios de Madrid y Barcelona.

Combinación de Gobernadores.—Dice La Epoca:

“Hasta la semana próxima no se firmará la anunciada combinación de gobernadores. Según referencias oficiosas, será bastante extensa, y en ella entrarán los gobiernos de La Coruña, Valencia, Pontevedra, Baleares, Sevilla, Gerona, Málaga, Santander y Vizcaya.”

Diestro.—Marchó ayer tarde á Sevilla y Madrid, nuestro paisano el aplaudido matador de toros Manuel Lara Jerezano.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el eximio pedagogo y gran propagandista de los nuevos ideales en educación D. Pedro de Alcántara y García, Director de la Revista Pedagógica que se publica en la corte titulada La Escuela Moderna.

Deseamos el eterno descanso al laborioso y honrado maestro de maestros, con cuya muerte pierde el Profesorado normal uno de sus mirmibros más ilustres, y el Magisterio en general uno de sus más ardientes defensores.

BALNEARIO DE San Telmo

HORAS DE CONSULTA

En el Baleario. . . De 7 á 9 de la mañana. De 5 á 6 de la tarde.

En Jerez, Naranjas 10 De 10 á 12 de la mañana. De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Baleario.

Canicidios.—Los guardias municipales dieron ayer muerte en la vía pública, con botillas de estrignina, á diez y siete perros vagabundos.

Protección legal á los trabajadores.—Dicen de Madrid:

"Se han reunido en el Instituto de Reformas Sociales los señores que componen el Comité directivo de la Sección española de la Asociación para la protección legal de los trabajadores.

Acudieron los Sres. Azcárate, Dato, Buyla, marqués de Camarines, Ojuelos, Sandro y Morote.

Se acordó nombrar presidente al Sr. Dato; vicepresidente, al Sr. Buyla; secretarios, á los Sres. Sandro y Oyuelos, y tesoro, al señor Lluria.

Asimismo se acordó encargar á los señores vizconde de Eza y Sandro para que representen á la Sección española en el Congreso internacional que se celebrará el 29 de Septiembre en Ginebra.

Por último, se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Dato, Morote y Sandro, para que conferencien con el ministro de Estado, Sr. Gullón, y consigan de él un auxilio para la Sociedad, auxilio que ya había acordado el difunto duque de Almodóvar."

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos individuos, por escándalo, en la calle Limones.

Uno, en la Lancería, por dar de golpes á otro.

Otro, por escándalo, en la calle Galván.

Uno por causarle á otro una herida, de una pedrada.

Uno, reclamado por la Autoridad Judicial.

Otro, por hurto de botellas.

Dos, por cuestionar en la calle Santa María, acometiéndose con herramientas.

Uno, por causarle á otro una herida, en la calle Zaragoza.

Otro, por cuestión.

Proponiéndose la Junta de obras del pantano del Guadalquivir, tomar en arrendamiento una locomóvil y centrífuga para los agotamientos que sean precisos en la cimentación de la presa del mismo, admitirá hasta el día 25 de los corrientes, proposiciones para dicho objeto, las cuales deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina provisional, Plaza de Benavente núm. 6.

Noticias de Sevilla:

Hemos oído asegurar que mañana terminaría su compromiso la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la Alameda.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Trinidad Muruve y Begina, para don Francisco González y Jiménez.

—Mañana, á las ocho de la misma, se verificará un simulacro de incendio en el edificio que ocupa el Credit Lyonnais, en el que tomarán parte todos los empleados.

Recordamos á los dueños de frutales que en esta época del año se efectúa la que pudiéramos llamar poda en verde, que se reduce á suprimir los brotes que sólo han de producir madera, robando al árbol la sabia que había de nutrir las ramas de fruto.

Es operación esta que recomendamos tan sencilla y económica, que no debía dejar de practicarse por ningún arboricultor amante de sus plantaciones y que quiera obtener de ellas el máximo de rendimientos.

Ley y Reglamento de Policía de ferrocarriles.—Anotada por I Martón, La publicación de esta interesante obra presta un verdadero servicio á los viajeros, comerciantes, industriales, agricultores, etcétera. En ella se insertan cuantas disposiciones se hallen vigentes en esta importantísima materia, que tanto interesa á todas las clases sociales.

Un tomo, encuadrado en tela, 2 pesetas. A provincias se remite certificada enviando libranza de 2,50 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

El castillo de Epinay.—Dicen de París, que el histórico castillo de Epinay, que perteneció al rey Francisco y después á su viuda la reina Isabel, será subastado el 12 de Agosto próximo, siendo el tipo de subasta cien mil francos.

La Emperatriz Eugenia.—La augusta viuda del Emperador Napoleón III, continuando su viaje de recreo ha llegado á Ischi, donde fué recibida por el Emperador Francisco José y los Archiducos.

La Emperatriz Eugenia, regresará en breve á su residencia de Farnborough, en Inglaterra.

Muerto por las abejas.—En el pueblo de Vedia (Bilbao), se hallaban jugando tres niños de corta edad junto á una columna, cuando uno de ellos—de dos años—tuvo la malhadada idea de hostigar con un palo al enjambre.

Las abejas lo acometieron, picándole con terrible furia en la cara y en ambas manos.

Varias personas acudieron rápidamente en auxilio del niño; pero llegaron tarde. La pobre criatura falleció á los pocos momentos entre agudísimos dolores.

Mr. William Astor, el multimillonario americano, celebra todos los veranos en su regia casa de Inglaterra soirées musicales, á que así te lo más escogido de la sociedad británica. Este año presenta á la Melba, contratada en 10.000 francos; al tenor Camos en 12.500, y al pequeño prodigio de violín, Shischa Eiman, en 5.000 francos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 15, con peso de 1803 1/2 Lanar 16, con peso de 271'800.

De cerda 2, con peso de, 173 kilogramos De 1.º—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.º ídem

1'32—Carnero, el kilo, 1'32

Anuncios de interés

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Celebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero

Muy importante.

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigio GENITOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto, se evita infaliblemente la caída del CABELLO, á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos.

Se recomienda y garantiza, para quitar la CASPA.

Unico Depósito para su venta en Jerez de la Frontera "LE PRINTEMPS", Larga núm. 15.

Esta misma casa, tiene de venta el acreditadísimo "ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO" para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto nada mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **NIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz.

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquilan una accesorio en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar y otra accesorio en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS "LA ÚNICA"

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3
JEREZ DE LA FRONTERA.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 19 de Julio de 1906, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Abril de 1905, comprendiendo desde el núm. 61.843 al número 6.2511 continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 8 de Julio de 1906—El Director Gerente, JOSE M.ª PE-REZ LARA.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol. Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrica de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSE VACA VEGA, Medina 45.

SE ALQUILA

un bonito y cómodo piso amueblado, durante la temporada de verano.—Informarán en esta imprenta.

Máquina de escribir Remington

último modelo con tabulador y sin uso al contado ó plazos, descuento especial. Informarán Cuiñado y C.ª, Cosarios, Consistorio 2

Se alquila la casa de la viña

"Cuatro Norias", que linda con el Parque González Hontoria.—Medina, 35, informarán.

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.

Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.

Sagasta, 13 (antes Forvera).



JUBILEO.—El Carmen.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.
MAÑANA.—Stas. Justa y Rufina, herms., vgs. y mrs., Patronas de Sevilla, y San Alejo, cf.

HOY LUNES

á las seis de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

DON LUIS MAYERO Y FERRER

que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

(P. S. G. G.)

El Excmo. Sr. Alcalde; el Contador Municipal; sus tíos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas desus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Recreo del Agrimensor.

(No se reparten esquelas.)



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Indisciplina de tropas rusas.

Madrid 15, á la 8.

Los periódicos de San Petersburgo comunican que treinta y tres coraceros de la guardia han quedado detenidos por haber formulado quejas.

La insubordinación reina también en los Regimientos de Viborg, Petrwsky y Walmonstran.

Desórdenes entre reservistas turcos.

En Hoidea ha estallado una insubordinación entre los reservistas turcos; los amotinados han sido rechazados. Resultaron 300 heridos.

Un general turco, reconocido como culpable de haber provocado la insubordinación, ha sido condenado á muerte y fusilado.

Jefe carlista.—Actitud belicosa.

Se asegura en Barcelona que Erazmo Janer será nombrado nuevamente jefe de los carlistas en Cataluña.

En vista de la actitud belicosa de los patronos tenderos y de los dependientes de comercio, el Gobernador de Barcelona ha conferenciado con el Ministro del ramo.

Consecuencias de un duelo.

Madrid 15, á las 8'45.

Dicen de París que la herida del diputado Sarraust es gravísima: los médicos diagnosticaron una perforación en la parte superior del pulmón derecho. El estado general del paciente es satisfactorio. No hay peligro inminente.

Carta de gracias.

El Echo de Paris publica una carta del Sr. Conde de Andino, secretario particular de S. M. el Rey D. Alfonso, dirigida á Monsieur Cambón, embajador de Francia, diciéndole que SS. MM. recibirán con viva satisfacción el mensaje de las Damas de Francia, expresando al mismo tiempo su gratitud por esta muestra de simpatía.

Crucero encallado.

Los diarios ingleses de la mañana publican un telegrama de Kingstown (Jamaica) diciendo que el crucero italiano Umbria ha encallado en la barra de dicho puerto.

"El Giralda".

Con rumbo á San Sebastián ha

zarpado del Ferrol el yatch real Giralda con objeto de recoger á los Reyes y conducirlos á Cowes (Isla de Wight.)

Revista militar de Longchamps.

Madrid 15, á las 10.

Desde las siete de la mañana una multitud enorme de curiosos ha llegado á Longchamps, donde debía tener lugar la gran revista de las tropas que forman el efectivo de la guarnición de París.

El rey Sissovath llegó á las 7'50. Las tribunas oficiales estaban ya repletas de convidados del cuerpo diplomático y de las administraciones. La música tocó el himno del Cambodge y cuando el Presidente de la República Mr. Fallières, acompañado del Ministro de la Guerra M. Etienne llegaron, estalló la Marsellesa.

El general Dalstein se puso al frente de las tropas, frente á la tribuna presidencial con su numeroso y lucido estado mayor, al que acompañaban los agregados militares de las naciones extranjeras.

El desfile empezó por los alumnos de las escuelas militares, politécnica, central, artillería, ingenieros, infantería, cerrando la marcha los de la guardia republicana.

Los aplausos del público seguían sin interrumpirse ni un momento.

La revista terminó á las nueve en medio de las aclamaciones delirantes del público. La carga final de caballería fué verdaderamente maravillosa.

El presidente Fallières saludó cordialmente á Sissovath y se retiró al Eliseo, donde llegó á las 10'30 en medio de los vivas del pueblo.

Consejo de Ministros en la Granja.

Madrid 15, á las 19'15.

Mañana presidirá el Rey un Consejo de Ministros que se celebrará en la Granja.

Declaración de guerra.

La República de Honduras ha declarado la guerra á la de Guatemala.

Los Reyes en Segovia.

Los Reyes han presenciado la misa de campaña en la Academia de Artillería de Segovia y el desfile de tropas.

Reforma del Concordato.

Madrid 15, á las 22'30.

El Vaticano ha recomendado las negociaciones para reformar el Concordato.

Los Reyes de viaje.

Corre el rumor que desde la Granja marcharán mañana los Reyes á San Sebastián y Santiago.

Banquete de la Infanta.

En Palacio el arzobispo asistió al banquete que dió la Infanta á su regreso de Vigo.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Lunes. Primera sección.—A las 8 1/2 en punto. La zarzuela en un acto de los Sres. García y Arrieta,

EL GRUMETE

Segunda sección (doble).—A las 9 1/2. La zarzuela en tres actos de los señores Carrión y Chapí,

LA BRUJA

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

Precios para la segunda sección doble.—Butaca, 1'50. Delantero, 0'75. Grada, 0'45.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.